

ACUERDO n.º 475 de 10 de diciembre. Se concede el pase al título de Cura interino de Jinotepe, librado a favor del Señor Presbítero don Julian García

El Gobierno:

Con presencia del título de Cura interino de la Parroquia de Jinotepe librado por el Ilustrísimo Señor Vicario Capitular en 9 del corriente mes de diciembre, a favor del Señor Presbítero Bachiller don Julian García; en uso de sus facultades

Acuerda:

1.º Concédese el pase legal al espresado título de Cura interino de la Parroquia de Jinotepe, librado por el Excelentísimo Señor Vicario Capitular á favor del nominado Presbítero Bachiller don Julian García.

2.º En consecuencia el Señor Cura interino será tenido y respetado como tal, y gozará de los derechos, honores y preeminencias que le competen.

3.º Comuníquese al Señor Vicario Capitular y á quienes corresponde.—Leon, diciembre 10 de 1858. Martinez.